

# LA IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

*Josefina Reynoso Chicón*

*Preparado para la I Reunión Temática  
“La IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.  
Construyendo una Agenda Temática”  
Secretaría Pro Tempore IX CMDA/RESDAL  
10 y 11 de mayo de 2010, La Paz, Bolivia.*

En la cumbre regional como sociedad civil presentamos los siguientes puntos, resumidos en cuatro grandes temas de interés para la República Dominicana, que más adelante pudieran convertirse en grupos de trabajo a ser desarrollados desde la perspectiva internacional, regional y local.

1. FF. AA. en la democracia
2. La transparencia y medidas de confianza en las FF. AA.
3. Las FF. AA. ante catástrofes y desastres naturales
4. La cooperación, confianza mutua y las relaciones entre los Estados.

Iniciaremos este paper con una descripción de nuestra situación geopolítica, la República Dominicana, geográficamente, está situada en el centro de las Américas, lo que permite una comparativa de localización para los Estados Unidos, Latinoamérica y Europa. Compartimos la Isla Hispaniola con Haití, la frontera tiene 488 kms. de longitud y además de poseer 1,575 kms. de costa, contamos con una población de casi 10 millones de habitantes.

La frontera dominico-haitiana padece graves problemas, muchos de ellos de origen histórico. En la actualidad han surgido elementos que anteriormente no representaban grandes dificultades; con el siglo XXI a raíz del fenómeno de la globalización nuestros países enfrentan nuevas amenazas y retos que nos desbordan, en consecuencia se convierten en problemáticas globales que deben ser afrontadas de forma integral.

Nuestros Estados han evolucionado con relación a la seguridad y la defensa de forma heterogénea. Este proceso está sujeto a las necesidades que hemos tenido que afrontar por tanto los sistemas de defensa y seguridad adoptados por cada uno varían dependiendo de la complejidad de cada caso y región.

En algo estamos claros, la estabilidad y gobernabilidad va a estar muy ligada al ámbito de la seguridad y la defensa de nuestros estados y como enfrentemos el conjunto de riesgos y amenaza que nos aguardan.

## **1. Fuerzas Armadas en la democracia**

La FF.AA. están subordinadas constitucionalmente al poder civil y deben ser respetuosas del Estado de Derecho del que gozan las instituciones nacionales y de la sociedad. Las mismas juegan un rol importante en la consolidación de la democracia pero esta responsabilidad no descansa solo en los militares; la sociedad civil también comparte su cuota de responsabilidad.

Durante las últimas décadas las FF. AA no habían sido consideradas como una amenaza para el orden constitucional de los países de la región, treinta años de procesos de transición pacífica y consolidación de la democracia, sin embargo el año pasado se ha presentado el caso de Honduras, que debe ser un tema a tratar en este encuentro

Es importante analizar los pormenores ocurridos y las consecuencias, pues podrían “generar un clima de inestabilidad e ingobernabilidad en el continente” además de violar la carta Democrática de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

## **2. La cooperación, confianza mutua y las relaciones entre los Estados**

Para afrontar las nuevas amenazas transnacionales es necesario el desarrollo de *medidas de cooperación, confianza mutua y las relaciones entre los Estados a nivel hemisférico*. Por medio del trabajo conjunto podemos ayudar a regular el crimen organizado que trae como consecuencia el narcotráfico, el lavado de activos, el blanqueo de capitales, el tráfico de armas y la trata de personas, entre otros delitos.

Estas previsiones ayudarían a disminuir el impacto que a consecuencia se genera en los sistemas políticos democráticos. El mejoramiento perfeccionamiento de las capacidades de respuesta y destrezas de nuestras FF.AA. permitiría el desarrollo de acciones ante las amenazas que desestabilizan la paz regional.

En consecuencia, sugerimos que los Estados con mayor avance contribuyan desarrollar acciones que tengan como resultado:

- Escuelas de formación a nivel subregional que incluyan programas de educación y entrenamiento fundamentados en las experiencias internacionales.
- El desarrollo de Observatorios de Seguridad y Defensa Regional, con el propósito de que permitan la difusión de información constante respecto a los casos ocurridos en la subregión a fin de enfrentar el crimen organizado y sus derivados.

## **3. Las Fuerzas Armadas ante catástrofes y desastres naturales**

El rol de las FF. AA. en respuesta ante las catástrofes y los desastres naturales, ayuda humanitaria y prevención del medio ambiente. La reacción efectiva de los organismos de socorro y militares de la República Dominicana ante la catástrofe ocurrida en Haití son un ejemplo de respuesta efectiva nunca visto en la historia de la región y el porqué debemos estimular la cooperación y desarrollo de la región frente a la realidad que enfrentamos con los cambios climáticos.

Es por ellos que sugerimos la conformación de grupos de trabajo que presenten sus experiencias ante las respuestas utilizadas por militares y los organismos de socorro que participaron durante los rescates luego del terremoto de enero del 2010.

#### **4. La transparencia y medidas de confianza en las Fuerzas Armadas en República Dominicana**

*La transparencia y medidas de confianza*, que trae como consecuencia la diafanidad de las FF.AA., ante la opinión pública, aquí estarían enmarcados los nuevos cambios que están ocurriendo en la República Dominicana y el interés del Gobierno en transparentar los procesos en que estamos inmersos una vez proclamada Constitución de enero del 2010.

La Constitución recién proclamada asigna un título especial a las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, la Seguridad y la Defensa donde se definen de forma diáfana y objetiva la misión y los roles de las instituciones antes mencionadas, abriendo las puertas a una nueva trayectoria donde se consolidará el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

Lo anteriormente expuesto nos lleva a la construcción de un nuevo andamiaje y que introduce grandes cambios que deberán producirse próximamente en nuestras instancias de seguridad y defensa, como es la conformación del Sistema de Seguridad y Defensa, la promulgación de la Ley de Seguridad y Defensa, la creación del el Sistema de Inteligencia Nacional, la promulgación de la Ley de Inteligencia, el Nuevo Sistema Nacional de Defensa Civil, la instauración de la Dirección de Seguimiento del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, ente otros. Tenemos por delante grandes retos:

- Continuar estimulando el desarrollo profesional de los civiles y militares en las áreas la defensa y seguridad.
- Formular las leyes de Seguridad y defensa Nacional
- La elaboración política de defensa.
- El Libro Blanco de Defensa, que debe contener las políticas y doctrinas en materia de defensa y seguridad.

No quiero terminar este paper sin resaltar el gran esfuerzo que toda la comunidad de seguridad y de defensa ha venido realizado durante todos estos años. Consideramos que en cada una de las diferentes cumbres celebradas se han logrado grandes avances.

Que los temas de seguridad y de defensa han salido de los espacios militares y que hoy tenemos la oportunidad de estrechar una relación cívico-militar más sólida.

Por lo que exhorto la continuidad de las consultas y que los resultados y efectos de estas sean presentados en un documento oficial en la próxima cumbre que reúna en un solo texto todas las declaraciones y conferencias desde el 1995 hasta la fecha, a fin de que se convierta en un documento de consulta internacional que permita la difusión a estos trabajos realizados y que no se pierdan los esfuerzos.